

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 067-2026**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CERO SESENTA Y SIETE
3 GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES 06 DE JULIO
5 DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DE FORMA
6 VIRTUAL. -----

7 **MIEMBROS PRESENTES:** -----

8 César Toruño Arguedas, Dr.	Presidente -----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag.	Vicepresidenta-----
10 Lizama Oliger Rodrigo, Mtr.	Secretario -----
11 Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
12 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
13 Vásquez Solano Mildred, M.Ed.	Vocal I-----
14 Herrera Villalobos Graciela, M.Ed.	Vocal II -----

15 **MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** -----

16 Ademar Azofeifa Murillo, Dr.	Fiscal -----
-----------------------------------	--------------

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas -----

18 **SECRETARIO:** Mtr Rodrigo Lizama Oliger. -----

19 **CAPÍTULO I:** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 067-2026. -----

22 **CAPÍTULO II:** **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 056-2026,**
23 **057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-**
24 **2026, 063-2026, 064-2026, 065-2026 Y 066-2026.** -----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 056-2026 de fecha lunes 08 de
26 junio 2026 (Aprobar). -----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento de las actas 057-2026, 058-2026, 059-
28 2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026, 064-2026, 065-2026, y 066-
29 2026. (Dispensar). -----

30 **CAPÍTULO III:** **ASUNTOS DE TESORERÍA.** -----

1	ARTÍCULO 05.	Aprobación de pagos. -----
2	CAPÍTULO IV:	AUDIENCIA. -----
3	ARTÍCULO 06.	Señora Fressy Brenes Sandoval. -----
4	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----
5	ARTICULO 07.	CLYP-DSC-UI-JD-REINC-023-2026 Reincorporaciones. -----
6	ARTICULO 08.	CLYP-DSC-UI-JD-RET-023-2026 Retiros. -----
7	ARTICULO 09.	CLYP-DP-GP-037-2026 - Entrega de PAO 2026 Departamento de
8		Comunicaciones. -----
9	ARTICULO 10.	Propuesta de actividad cultural. -----
10	ARTICULO 11.	CLYP-DE-DB-020-2026 Informe técnico factibilidad Centros de Recreo. -----
11	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----
12	ARTÍCULO 12.	Oficio CLYP-JR-040-2026 de fecha 25 de junio 2026 suscrito por la señora
13		Karina Morales Soto, secretaria de la Junta Regional de Puntarenas Asunto:
14		Cambio de horario de la Asamblea Ordinaria de la Junta Regional de
15		Puntarenas. -----
16	ARTÍCULO 13.	Oficio CLYP-JRGA-AC-037-2026 de fecha 24 de junio 2026 suscrito por la
17		señora Leticia Villegas Vílchez, secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
18		Altura. Asunto: Acuerdo sobre terreno ubicado en Liberia. -----
19	ARTÍCULO 14.	Oficio CLYP-DE-US-C-008-2026 de fecha 24 de junio 2026 suscrito por la
20		señora Estefany Núñez Jiménez, secretaria de Presidencia Asunto: Sinopsis
21		de las Juntas Regionales del mes de junio 2026. -----
22	ARTÍCULO 15.	Oficio CLYP-DE-DB-022-2026 de fecha 29 de junio 2026 suscrito por la señora
23		Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora Bienestar. Asunto: Consulta a la Junta
24		Directiva sobre solicitud de apoyo institucional para el Departamento de
25		Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública. -----
26	ARTÍCULO 16.	Oficio CLYP-DE-DB-021-2026 de fecha 29 de junio 2026 suscrito por la señora
27		Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora Bienestar. Asunto: Consulta a la Junta
28		Directiva sobre solicitud de apoyo institucional para el I Congreso Educativo y
29		Territorial de la Dirección Regional de Educación Sulá. -----
30		

- 1 **ARTÍCULO 17.** Oficio DVM-A-DGTH-3203-2026 suscrito por la MBA. Yaxinia Díaz Mendoza,
2 Directora, Dirección de Gestión del Talento Humano. **Asunto:** Convocatoria
3 Jurados Asesores para establecer las bases de selección del Estrato
4 Propiamente Docente del MEP. -----
- 5 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-CII-OF-013-2026 suscrito por la Licda. Josefa Vicenta Palencia
6 López, coordinadora **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva Nacional la gestión
7 y promoción de cursos presenciales de Lengua de Señas Costarricense
8 (LESCO) dirigidos a personas oyentes. -----
- 9 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-CII-OF-015-2026 suscrito por la Licda. Josefa Vicenta Palencia
10 López, coordinadora **Asunto:** Comunicar a la Junta Directiva Nacional la
11 importancia de promover la creación de plazas de profesorado de LESCO en
12 los centros educativos. -----
- 13 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JD-AI-ICI-001-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños
14 **Asunto:** Remisión del Informe Control Interno a las compras del CCRA. ----
- 15 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JD-AI-IAE-013-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños
16 **Asunto:** Autoevaluación periodo 2024. -----
- 17 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-061-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños
18 **Asunto:** Informe Operativo de Seguros. -----
- 19 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-063-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños
20 **Asunto:** Traslado de reforma Normas de Control Interno para el Sector
21 Público (N-2-2009-CO-DFOE). -----
- 22 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-059-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
23 jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Remisión del informe CLYP-JD-AI-IAO-
24 011-2025 Auditoria de Mantenimiento. -----
- 25 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-055-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
26 Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Informe de labores para memoria 2024-
27 2025. -----
- 28 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-016-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
29 Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Riesgos detectados en política de

1 mantenimiento institucional POL-PRO-IM02 y ausencia de regulación de
2 procedimientos para mantenimiento de flotilla del Colegio. -----
3 **ARTÍCULO 27.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-017-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
4 Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Opciones de mejora detectados en el
5 desarrollo de actividades relacionadas con las Asambleas Generales Ordinarias
6 y Extraordinarias del Colegio. -----
7 **ARTÍCULO 28.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-018-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
8 Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Riesgo identificados en política interna de
9 reclutamiento, selección, contratación y desvinculación del personal POL-PRO-
10 RH02, versión:8, abril 2023. -----
11 **ARTÍCULO 29.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-019-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
12 Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Asesoría respecto a la aprobación y
13 publicación de las actas de la Junta Directiva del Colypro. -----
14 **ARTÍCULO 30.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-020-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
15 Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Riesgos relacionados con gastos de
16 representación según el Reglamento General del Colegio. -----
17 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----
18 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DIRECTIVOS.** -----
19 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN.** -----
20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
22 El Dr. César Toruño Arguedas verifica el quórum, constatándose la presencia de los miembros de la
23 Junta Directiva. Asimismo, se cuenta con la presencia del MBA. José Pablo Valerio González, Director
24 Ejecutivo, con la presencia del Lic. Carlos Arias Jiménez, Director Jurídico y Asesor Legal de Junta
25 Directiva y del Lic. Daguer Hernández Vásquez, Asesor Legal de Fiscalía. -----
26 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 067-2026. -----
27 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
28 **ACUERDO 01:** -----
29 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
30 **ORDEN DEL DÍA. /CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 056-**

2026, 057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026, 064-2026, 065-2026 Y 066-2026. /CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. /CAPÍTULO IV: AUDIENCIA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. /CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. /CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR SIETE VOTOS. / -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 056-2026, 057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026, 064-2026, 065-2026 y 066-2026. -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 056-2026 de fecha lunes 08 de junio 2026 (Aprobar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 02: -----

Aprobar el acta número cero cincuenta y seis guión dos mil veintiséis del lunes ocho de junio del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas. -----

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por siete votos. / -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento de las actas 057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026, 064-2026, 065-2026, y 066-2026. (Dispensar). --

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 03: -----

Dispensar, por imposibilidad material las siguientes actas: -----

Acta N°. 057-2026 del 09 de junio de 2026. -----

Acta N°. 058-2026 del 17 de junio de 2026. -----

Acta N°. 059-2026 del 18 de junio de 2026. -----

Acta N°. 060-2026 del 19 de junio de 2026. -----

Acta N°. 061-2026 del 22 de junio de 2026. -----

Acta N°. 062-2026 del 23 de junio de 2026. -----

Acta N°. 063-2026 del 24 de junio de 2026. -----

Acta N°. 064-2026 del 29 de junio de 2026. -----

Acta N°. 065-2026 del 01 de julio de 2026. -----

Acta N°. 066-2026 del 03 de julio de 2026. -----

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por siete votos. / -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. -----

ARTÍCULO 05. Aprobación de pagos. (Anexos 01, 02 y 03).-----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva expone el listado de pagos para la debida aprobación y conocimiento por parte de la Junta Directiva, acompañado de la documentación de respaldo correspondiente, contenida en los anexos número 01, 02 y 03. -----

- De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y tres millones seiscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y seis colones con tres céntimos (¢33,616,656.03). -----

- De la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica (FMS) por un monto de treinta y cuatro millones quinientos cuarenta mil colones exactos (¢34,540,000.00) y de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica (Conectividad) por un monto de veintidós millones de colones exactos (¢22,000,000.00). -----

Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 04: -----

Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y tres millones seiscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y seis colones con tres céntimos (¢33,616,656.03). -

El listado de los pagos de fecha 06 de julio de 2026, se adjuntan al acta mediante el anexo número 01. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. -----

ACUERDO 05: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica (FMS) por un monto de treinta y cuatro millones quinientos cuarenta mil colones exactos (¢34,540,000.00) y de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica (Conectividad) por un monto de veintidós millones de colones exactos (¢22,000,000.00). -----

El listado de los pagos de fecha 06 de julio de 2026, se adjuntan al acta mediante los anexos número 02 y 03. /Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. -----

CAPÍTULO IV: AUDIENCIA. -----

ARTÍCULO 06. Señora Fressy Brenes Sandoval. -----

Considerando la audiencia que se tiene programada para la presente sesión y a efectos de disponer el ingreso correspondiente por parte de la Colegiada Fressy Brenes Sandoval, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06: -----

Autorizar el ingreso a la presente sesión de la señora Fressy Brenes Sandoval, en su condición de colegiada. -----

/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, el señor Presidente, el Dr. César Toruño Arguedas, propuso conceder un receso con el objeto de permitir el ingreso de la señora Fressy Brenes Sandoval en calidad de Colegiada. -----

Reanudada la sesión a las dieciocho horas con diecisiete minutos, el señor Presidente procedió a a manifestar lo siguiente: -----

"Concluida la audiencia de reflexión, dejamos constancia de que este punto no requiere la adopción de un acuerdo." -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTICULO 07. CLYP-DSC-UI-JD-REINC-023-2026 Reincorporaciones. (Anexo 04). -----

El Dr. César Toruño Arguedas informa que este documento corresponde a la solicitud por parte de la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de Incorporaciones, en el cual se informa que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; los mismos cuentan con el visto bueno de la Fiscalía; considerando lo anterior solicita la aprobación para reincorporar las siguientes personas: -----

#	NOMBRE	CÉDULA -----
01	ARGUEDAS ÁLVAREZ CHRISTIAN IVAN	109200400 -----

02 HERNÁNDEZ ABARCA MIRIAM

302060585 -----

03 SEGURA JIMENEZ LEONORA

203630207 -----

Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 4770, y demás políticas conexas acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-JD-REINC-023-2026 de fecha 01 de julio del 2026, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el cual solicita la aprobación para reincorporar al Colegio tres (03) personas. -----

Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo: -----

#	NOMBRE	CÉDULA
---	--------	--------

01	ARGUEDAS ÁLVAREZ CHRISTIAN IVAN	109200400
----	---------------------------------	-----------

02	HERNÁNDEZ ABARCA MIRIAM	302060585
----	-------------------------	-----------

03	SEGURA JIMENEZ LEONORA	203630207
----	------------------------	-----------

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura de Servicios al Colegiado, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 04)./ -----

ARTICULO 08. CLYP-DSC-UI-JD-RET-023-2026 Retiros. (Anexo 05). -----

El Dr. César Toruño Arguedas informa que el oficio CLYP-DSC-UI-JD-RET-023-2026 corresponde a una solicitud por parte de la Unidad de Incorporaciones en el cual se solicita que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC03 Retiros Indefinidos de Colegiados al Colopro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de retiro; se remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones, a su vez se informa que los atestados de dichas personas fueron revisados por las Unidades de Incorporaciones y Fiscalización. -----

RETIROS INDEFINIDOS: -----

	NOMBRE	CÉDULA
3	CALDERÓN PICADO ISABEL	302440195
4	CÉSPEDES VALVERDE JOSÉ FRANCISCO	114610174
5	CHAVARRÍA ALFARO MARÍA GABRIELA	105510920
6	CORDERO BOLAÑOS PATRICIA	109290661
7	CORDERO SÁNCHEZ HANNIA	110790937
8	DIAZ LEFEBRE CASANDRA YULISSA	604570640
9	ELIZONDO ALVARADO SILVIA VANESSA	110140510
10	FONSECA CAMACHO HEILYN ANDREA	115030825
11	GABUARDI MORA NAYELI VALERIA	604680497
12	GALLO RUÍZ YORLENI	502240144
13	GUERRERO MOLINA ANGIE VERÓNICA	119180621
14	HERRERA SALAS ESTELA	203800694
15	JIMÉNEZ BRENES NICOLE PAMELA	118270230
16	LAM MORA SHARMA MISSURI	604930041
17	LÓPEZ MEDINA ÓLGER	502520987
18	MÉNDEZ VARGAS CARLA REBECA	112780975
19	MOLINA MATARRITA MELVIN ALEXIS	502250738
20	MORA JIMÉNEZ FLORIBETH	107180649
21	PICHARDO MURILLO AMABLE	204150531
22	RODRÍGUEZ JIRÓN ALBERTH	503260745
23	SOLANO BRIZUELA LUIS RICARDO	107870512
24	TOBAR RECINOS JULIA	800730029
25	VARGAS ZÚÑIGA GISELLE	204100112

RETIROS TEMPORALES: -----

	NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO
28	BOLAÑOS CAMBRONERO SILVIA ELENA	205970446	
29	SANDÍ SISFONTES GUSTAVO ADOLFO	110560314	

Considerando la información presentada e indicada en el oficio supracitado, sobre el informe de retiros indefinidos y temporales, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-JD-RET-023-2026 de fecha 01 de julio de 2026, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, mediante el cual presenta el informe de 23 retiros indefinidos y 02 retiros temporales. -----

Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros temporales e indefinidos: -----

RETIROS INDEFINIDOS: -----

NOMBRE	CÉDULA
CALDERÓN PICADO ISABEL	302440195
CÉSPEDES VALVERDE JOSÉ FRANCISCO	114610174
Ley 4770 -----	
CHAVARRÍA ALFARO MARÍA GABRIELA	105510920
CORDERO BOLAÑOS PATRICIA	109290661
CORDERO SÁNCHEZ HANNIA	110790937
DÍAZ LEFEBRE CASANDRA YULISSA	604570640
Ley 4770 -----	
ELIZONDO ALVARADO SILVIA VANESSA	110140510
FONSECA CAMACHO HEILYN ANDREA	115030825
GABUARDI MORA NAYELI VALERIA	604680497
GALLO RUÍZ YORLENI	502240144
GUERRERO MOLINA ANGIE VERÓNICA	119180621
HERRERA SALAS ESTELA	203800694
JIMÉNEZ BRENES NICOLE PAMELA	118270230
Ley 4770 -----	
LAM MORA SHARMA MISSURI	604930041
LÓPEZ MEDINA ÓLGER	502520987

1 **MÉNDEZ VARGAS CARLA REBECA** **112780975**
2 **Ley 4770** -----
3 **MOLINA MATARRITA MELVIN ALEXIS** **502250738**
4 **MORA JIMÉNEZ FLORIBETH** **107180649**
5 **PICHARDO MURILLO AMABLE** **204150531**
6 **RODRÍGUEZ JIRÓN ALBERTH** **503260745**
7 **SOLANO BRIZUELA LUIS RICARDO** **107870512**
8 **Ley 4770** -----
9 **TOBAR RECINOS JULIA** **800730029**
10 **VARGAS ZÚÑIGA GISELLE** **204100112**

11 **RETIROS TEMPORALES:** -----

12	NOMBRE	CÉDULA
13	BOLAÑOS CAMBRONERO SILVIA ELENA	205970446
14	SANDÍ SISFONTES GUSTAVO ADOLFO	110560314

15 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a**
16 **la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al**
17 **colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las**
18 **personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en**
19 **educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de**
20 **notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
21 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
22 **Incorporaciones, a la Jefatura de Servicios al Colegiado, a la Dirección Ejecutiva, a la**
23 **Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
24 **Comunicaciones (Anexo 05). / -----**

25 **ARTICULO 09.** CLYP-DP-GP-037-2026 - Entrega de PAO 2026 Departamento de
26 Comunicaciones. (Anexo 06 y 07). -----

27 Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, el Dr. César Toruño Arguedas propone conceder
28 un receso, a fin de analizar el punto mencionado. -----

29 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos, continuando con el orden
30 del día de la Sesión. -----

Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos se ausenta temporalmente de la sesión, el Dr. César Toruño Arguedas, por lo cual continúa presidiendo la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar. ---
Habiéndose analizado el Plan Anual Operativo 2026 del Departamento de Comunicaciones, la Junta Directiva, en ejercicio de las facultades que le confiere la normativa vigente, acuerda lo siguiente: -

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-DP-GP-037-2026, de fecha 01 de julio de 2026, suscrito por la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, mediante el cual se remite el Plan Anual Operativo (PAO) del Departamento de Comunicaciones, adscrito a la Dirección Administrativa Financiera, correspondiente al año 2026, para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. -----

Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) 2026 del Departamento de Comunicaciones, adscrito a la Dirección Administrativa Financiera, de conformidad con lo establecido en la política POL-PRO-DE-08, la cual dispone que la Junta Directiva aprobará los Planes Anuales Operativos de las dependencias que le correspondan. -----

/Aprobado por seis votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación. -----

ARTICULO 10. Propuesta de actividad cultural. (Anexo 08). -----

El MBA. José Pablo Valerio González presenta la propuesta de la actividad cultural en la que COLYPRO tendrá participación a través de la Herramienta Virtual Educativa de Caribe Sinfónico, específicamente en la sección denominada "Amigos de Caribe Sinfónico". -----

"No hay un documento adicional al que se presentó la vez anterior; se trata del mismo correo que se revisó cuando se conoció la solicitud de doña Irene relacionada con Caribe Sinfónico. Ante las consultas realizadas sobre qué beneficios adicionales podría ofrecer el proyecto, conversé con ella durante aproximadamente media hora. Me explicó que la propuesta inicial contempla un concierto de Calypso con la participación de un experto internacional en temas de afrodescendencia y del señor Quince Duncan. El costo de esta actividad ronda los tres mil quinientos dólares (\$3.500). Además, COLYPRO tendría participación como patrocinador principal, aun cuando el monto del aporte sería menor al de otros patrocinadores. Como se estaba solicitando un beneficio adicional, ella indicó que podría incluir, por parte del proyecto, un taller de Calypso impartido por personas especialistas en el tema. Esa fue precisamente la consulta que se le realizó: qué otro aporte podría

1 *brindar además de lo ya ofrecido. También me manifestó que el valor del proyecto radica en el*
2 *posicionamiento alcanzado por Caribe Sinfónico, así como en las inversiones que se han realizado*
3 *para su desarrollo. Incluso, señaló que existe la intención de que en el futuro pueda ser donado al*
4 *Ministerio de Educación Pública para integrarlo a proyectos educativos. Considera que el valor*
5 *conjunto del concierto, la participación del especialista internacional, la participación del señor*
6 *Quince Duncan y el taller de calypso se aproxima al monto de los seis mil dólares (\$6.000)*
7 *solicitados. Adicionalmente, el logotipo de COLYPRO estaría presente en todos los materiales*
8 *relacionados con Caribe Sinfónico, incluyendo discografías, libros, páginas informativas y demás*
9 *espacios de divulgación vinculados con el proyecto. En resumen, el beneficio adicional que se ofrece*
10 *respecto de la propuesta presentada inicialmente corresponde al taller de Calypso. Asimismo, me*
11 *indicó que no podrían ofrecer algo más sin que el tema sea conocido y valorado por la Junta Directiva*
12 *de su organización."* -----

13 Siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos, la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar propone
14 conceder un receso. -----

15 Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos se reincorpora el Dr. César Toruño Arguedas quien
16 continúa presidiendo la presente sesión. -----

17 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, continuando con el
18 orden del día de la Sesión. -----

19 Se procede a dar lectura al correo correspondiente, el cual se incorpora a continuación de forma
20 íntegra. -----

21 ----- Forwarded message -----
22 De: **Fanny M. Sánchez** <info@fundacionsonar.org>
23 Date: mar, 30 jun 2026 a las 16:35
24 Subject: Propuesta de actividad cultural para Colypro
25 To: <jvalerio@colypro.com>
26 Cc: Irene Monterroso <presidencia@fundacionsonar.org>

27 Estimados miembros de Colypro:

28 Por medio de la presente, nos complace ofrecerles, como parte del patrocinio brindado a nuestro proyecto, una actividad
29 cultural especialmente diseñada para ustedes.

30 La actividad consistirá en un concierto a cargo de un grupo de calypso, acompañado de la participación especial de don
Quince Duncan y de un líder de la comunidad afrodescendiente, quienes compartirán un conversatorio con el público y
los músicos. Este espacio busca generar un diálogo enriquecedor sobre la historia, la identidad y el legado cultural
afrodescendiente en Costa Rica.

La fecha de realización quedará sujeta a coordinación y confirmación entre ambas partes.

Asimismo, reiteramos que, como parte del patrocinio, Colypro estará presente en la Herramienta Virtual Educativa de
Caribe Sinfónico, dentro de la sección "**Amigos de Caribe Sinfónico**", y será reconocido como patrocinador en las
comunicaciones, materiales de difusión y acciones de divulgación del proyecto.

Agradecemos profundamente el apoyo y el interés que COLYPRO ha brindado a Caribe Sinfónico. Será un honor
compartir esta experiencia con ustedes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,

Conocido y valorado el contenido del correo supracitado, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: ---

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el correo suscrito por los representantes del proyecto Caribe Sinfónico, mediante el cual comunican la actividad cultural ofrecida a Colypro como parte del patrocinio brindado al proyecto, sobre un concierto de calypso acompañado de un conversatorio sobre la historia, identidad y legado cultural afrodescendiente en Costa Rica, cuya fecha de realización será coordinada entre las partes. -----

Rechazar la solicitud indicada correspondiente a la actividad cultural mencionada en el correo supracitado a fin de invertir los recursos en otras actividades organizadas por la institución. -----

/Resultado de la votación: Se encuentran presentes siete directivos. / cinco votos a favor y dos votos en contra./ Se aprueba el acuerdo por mayoría de cinco votos. /ACUERDO EN FIRME./ -----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva. -----

ARTICULO 11. CLYP-DE-DB-020-2026 Informe técnico factibilidad centros de recreo. (Anexo 09). -----

Acto seguido, el MBA. José Pablo Valerio González procede a manifestar lo siguiente "*En resumen, este documento forma parte de la información remitida por la Licda. Olga Bolaños Hidalgo y está relacionado con el estudio solicitado para los Centros de Recreo. Lo que se pretende es informar que ya existe un estudio técnico, conocido anteriormente en la Asamblea, en el cual se señala que, para la creación de Centros de Recreo, debe realizarse un análisis específico de viabilidad que permita determinar que estos sean autosuficientes. Por lo tanto, la finalidad del documento es principalmente informativa y sirve como recordatorio de que, en los futuros estudios que se realicen para los diferentes Centros de Recreo que se han mencionado, deberá analizarse y considerarse el criterio de autosuficiencia establecido en el estudio efectuado el año anterior. Eso es, básicamente, lo que se remite: un recordatorio para que dicho criterio se tenga presente al momento de valorar y tomar decisiones sobre futuros proyectos relacionados con Centros de Recreo.*" -----

Considerando la información sometida a conocimiento de este órgano colegiado, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 11: -----

Dar por recibido el Informe N.º CLYP-DE-DB-020-2026, denominado "Informe Técnico de Factibilidad de Centros de Recreo", suscrito por la Licenciada Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora de Bienestar, mediante el cual se presenta el análisis técnico, financiero y presupuestario sobre la conveniencia de destinar recursos para la realización de estudios de factibilidad orientados al desarrollo de nuevos Centros de Recreo. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora de Bienestar. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----

La Junta Directiva, en pleno, acuerda aprobar que los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21, 26 y 27, correspondientes al Capítulo VI, "Correspondencia para decidir", sean conocidos y analizados en una próxima sesión. -----

ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-JR-040-2026 de fecha 25 de junio 2026 suscrito por la señora Karina Morales Soto, secretaria de la Junta Regional de Puntarenas **Asunto:** Cambio de horario de la Asamblea Ordinaria de la Junta Regional de Puntarenas. (Anexo 10). -----

Continuando con el orden del día, se conoce el artículo 12. Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas concede la palabra al MBA. José Pablo Valerio González, quien procede a exponer el tema en consideración. -----

"En este caso, la Junta Regional de Puntarenas está solicitando modificar el horario de la Asamblea Regional, al igual que lo han hecho otras Juntas Regionales, con el fin de realizar una actividad posterior a la Asamblea. La intención es desarrollar una actividad recreativa o de integración una vez finalizada la Asamblea, tal como se realizó anteriormente en Guápiles. Entre las actividades contempladas se encuentran espacios de convivencia, baile u otras similares. Por lo tanto, lo que se solicita es la aprobación de un horario de 3:00 p.m. a 9:00 p.m., de manera que la Asamblea inicie más tarde y permita la realización de las actividades programadas posteriormente. Esto implica modificar el horario matutino que se había establecido inicialmente, siguiendo la misma línea de otras Juntas Regionales que han efectuado ajustes similares." -----

El Dr. César Toruño Arguedas consulta lo siguiente: "¿Esto no afecta los costos?". -----

El MBA. José Pablo Valerio González responde que, *"No, realmente no afectaría los costos. Los costos de la actividad como tal se mantendrían, ya que la modificación corresponde únicamente al horario. Lo que variaría sería el tiempo de permanencia de las personas participantes. En lugar de*

1 *asistir en horas de la mañana, lo harían más tarde; sin embargo, la cantidad de horas previstas es*
2 *prácticamente la misma, por lo que no se generarían costos adicionales significativos. En ese sentido,*
3 *la modificación propuesta no afecta el costo de la actividad." -----*

4 **El Dr. César Toruño Arguedas consulta lo siguiente: "¿Usted administrativamente se opone?"**

5 **El MBA. José Pablo Valerio González responde que,** "No, realmente no. Es exactamente igual
6 *a lo que se hizo en otras dos ocasiones, por lo que no tendríamos ningún tipo de afectación en este*
7 *caso. Al tratarse de una gira de un solo día, no se generan costos adicionales. Si fuera una actividad*
8 *de dos días, podría implicar un costo mayor; sin embargo, en este caso la modificación propuesta*
9 *no representa una afectación significativa desde el punto de vista administrativo." -----*

10 Con fundamento en la información expuesta en el oficio indicado, la Junta Directiva, en uso de sus
11 competencias, acuerda lo siguiente: -----

12 **ACUERDO 12:** -----

13 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JR-040-2026, de fecha 25 de junio de 2026, suscrito**
14 **por la señora Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas,**
15 **mediante el cual comunica el acuerdo N.º 11, adoptado en la sesión ordinaria N.º 024,**
16 **referente a la realización de la Asamblea Ordinaria del año 2026, la cual se llevará a cabo**
17 **el sábado 08 de agosto de 2026, en un horario de 3:00 p.m. a 9:30 p.m. -----**

18 **Aprobar la modificación del horario de dicha Asamblea Ordinaria, de conformidad con**
19 **las condiciones indicadas en el oficio citado. -----**

20 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

21 **Comunicar a la señora Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
22 **Puntarenas. -----**

23 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JRGA-AC-037-2026 de fecha 24 de junio 2026 suscrito por la señora
24 Leticia Villegas Vílchez, secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Altura. **Asunto:** Acuerdo
25 sobre terreno ubicado en Liberia. -----

26 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-US-C-008-2026 de fecha 24 de junio 2026 suscrito por la señora
27 Estefany Núñez Jiménez, secretaria de Presidencia **Asunto:** Sinopsis de las Juntas Regionales del
28 mes de junio 2026. (Anexo 11). -----

29 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 14. Al respecto, el Dr.
30 César Toruño Arguedas informa que: *"Ustedes saben que doña Estefany siempre nos mantiene*

1 *informados mediante los informes de seguimiento y las sinopsis correspondientes sobre las Juntas*
2 *Regionales."* -----

3 Con fundamento en la información indicada, la Junta Directiva, en uso de sus competencias, acuerda
4 lo siguiente: -----

5 **ACUERDO 13:** -----

6 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-DE-US-C-008-2026 de fecha 24 de junio 2026 suscrito**
7 **por la señora Estefany Núñez Jiménez, secretaria de Presidencia mediante el cual se**
8 **remiten las fechas de sesiones de las Juntas Regionales, correspondientes al mes de**
9 **Junio 2026.** -----

10 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----

11 **Comunicar a la señora Estefany Núñez Jiménez, secretaria de Presidencia.** -----

12 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-DE-DB-022-2026 de fecha 29 de junio 2026 suscrito por la señora
13 Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora Bienestar. **Asunto:** Consulta a la Junta Directiva sobre solicitud
14 de apoyo institucional para el Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de
15 Educación Pública. (Anexo 12). -----

16 Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas procede a dar lectura al oficio N.º CLYP-DE-DB-022-2026,
17 mediante el cual la Licda. Olga Bolaños presenta una solicitud de apoyo institucional para el
18 Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública. Dicho oficio
19 se incorpora de manera conducente a la presente acta para los efectos correspondientes: -----

20 "En atención al oficio DVM-PICR-DPI-DEIE-0017-2026, remitido por el Departamento de Estudios e
21 Investigación Educativa (DEIE) de la Dirección de Planificación Institucional del Ministerio de
22 Educación Pública, mediante el cual se solicita la colaboración del Colegio de Licenciados y Profesores
23 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO) para el desarrollo de la Jornada de Salud
24 Ocupacional DEIE 2026, se procede a elevar a conocimiento de esa Junta Directiva la presente
25 solicitud, a fin de que valore la conveniencia institucional de brindar el apoyo requerido. De
26 conformidad con la documentación adjunta, la actividad tiene como objetivo promover el bienestar,
27 la integración del equipo de trabajo y la reflexión sobre prácticas saludables en el entorno laboral,
28 como parte de las acciones que el Ministerio de Educación Pública desarrolla para fortalecer la salud
29 mental, el bienestar y la calidad de vida de su personal. Asimismo, se indica que esta iniciativa se
30 ha desarrollado de manera continua desde el año 2018 con la colaboración de COLYPRO. Como

1 parte de la solicitud, el Ministerio de Educación Pública requiere valorar la posibilidad de que
2 COLYPRO brinde el siguiente apoyo institucional: -----

- 3 • Facilitar las instalaciones del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, específicamente
4 el salón de eventos en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y el rancho del área recreativa de
5 12:00 m.d. a 3:00 p.m., para la realización de la actividad programada para el miércoles 29
6 de julio de 2026. -----
- 7 • Facilitar la participación de una persona profesional de COLYPRO por un período aproximado
8 de una hora, quien desarrolle una intervención relacionada con la temática "Promoción del
9 bienestar y la salud mental en los entornos laborales", abordando aspectos vinculados con la
10 promoción de la salud, el bienestar integral, el movimiento humano o la activación física en
11 el entorno laboral. -----

12 La Dirección de Bienestar considera que la actividad guarda relación con los objetivos institucionales
13 orientados a la promoción del bienestar integral, la salud ocupacional y el fortalecimiento de estilos
14 de vida saludables, aspectos que forman parte de las acciones que desarrolla COLYPRO tanto para
15 personas colegiadas como para otras instituciones mediante procesos de articulación y cooperación
16 interinstitucional. -----

17 No obstante, debido a que es posible que el Salón del Centro de Recreo se puede encontrar en un
18 período de remodelación, se sugiere ofrecer las instalaciones del Gimnasio en caso de ser avalada
19 la solicitud expuesta. -----

20 Por otro lado, también es importante considerar que esta solicitud se eleva a la Junta Directiva por
21 implicar la utilización de instalaciones institucionales y la asignación de recurso humano para
22 representar oficialmente a COLYPRO en una actividad organizada por una entidad externa, por tanto
23 solicitamos valorar la conveniencia de atender favorablemente la solicitud y definir el alcance de la
24 colaboración que eventualmente se autorice. Por tanto, se somete a consideración de la Junta
25 Directiva: Autorizar la participación del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
26 Ciencias y Artes (COLYPRO) como entidad colaboradora en la Jornada de Salud Ocupacional DEIE
27 2026, organizada por el Departamento de Estudios e Investigación Educativa del Ministerio de
28 Educación Pública, mediante el préstamo de las instalaciones del Centro de Recreo de Río Segundo
29 y la facilitación de una persona profesional para desarrollar una intervención sobre bienestar y salud
30 mental en el entorno laboral, en los términos descritos en la documentación adjunta; o bien, si lo

1 estima pertinente, definir un alcance distinto para la participación institucional. Por tanto, quedamos
2 a la espera de las disposiciones de la Junta Directiva. -----

3 Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, el Dr. César Toruño Arguedas propone
4 conceder un receso. -----

5 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, continuando con el
6 orden del día de la Sesión. -----

7 Tras el análisis de la información presentada y en atención a lo solicitado, la Junta Directiva acuerda
8 lo siguiente: -----

9 **ACUERDO 14:** -----

10 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-DE-DB-022-2026 de fecha 29 de junio 2026 suscrito**
11 **por la Licenciada Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora de Bienestar mediante el cual**
12 **remite a conocimiento de la Junta Directiva la consulta planteada por el Departamento**
13 **de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) de la Dirección de Planificación**
14 **Institucional del Ministerio de Educación Pública, referente a una solicitud de apoyo**
15 **institucional.** -----

16 **No aprobar la solicitud planteada, por razones de oportunidad y disponibilidad de**
17 **recursos institucionales.** -----

18 **/Resultado de la votación: Se encuentran presentes siete miembros directivos. /seis**
19 **votos a favor y un voto en contra./ Se aprueba el acuerdo por mayoría de seis votos.**

20 **/ACUERDO EN FIRME./** -----

21 **Comunicar a la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Sub Directora de Bienestar.** -----

22 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-DE-DB-021-2026 de fecha 29 de junio 2026 suscrito por la señora
23 Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora Bienestar. **Asunto:** Consulta a la Junta Directiva sobre solicitud
24 de apoyo institucional para el I Congreso Educativo y Territorial de la Dirección Regional de
25 Educación Sulá. (Anexo 13). -----

26 Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas indica que este oficio CLYP-DE-DB-021-2026 corresponde
27 a una solicitud de apoyo institucional emitido a la Dirección de Bienestar, mediante el cual se
28 traslada para valorar la invitación formulada por la Dirección Regional de Educación Sulá del
29 Ministerio de Educación Pública, en conjunto con el Campus Sarapiquí de la Universidad Nacional,
30 se procede a solicitar la intención de la Junta Directiva sobre el oficio DRES-DR-120-06-2026, para

participar en el I Congreso Educativo y Territorial de los pueblos Bribri y Cabécar, denominado "Avanzamos hacia el modelo de educación propia de los pueblos Bribri y Cabécar", actividad que se desarrollará los días 09 y 10 de agosto de 2026 en el Liceo Rural de China Kichá, territorio Talamanca Cabécar, en el marco Día Internacional de los Pueblos Indígenas. -----

Como parte de la invitación, los organizadores solicitan valorar la posibilidad de que COLYPRO brinde apoyo mediante la instalación de un puesto de hidratación y café para las personas participantes del evento, así como la participación institucional mediante un espacio informativo o stand dirigido a la atención y orientación de personas colegiadas. -----

Luego de la correspondiente deliberación, el punto es sometido a votación, acordándose lo siguiente:

ACUERDO 15: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-DE-DB-021-2026, de fecha 29 de junio de 2026, suscrito por la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora de Bienestar, mediante el cual solicita la intención de la Junta Directiva respecto al oficio DRES-DR-120-06-2026, relacionado con la participación de COLYPRO en el I Congreso Educativo y Territorial de los pueblos Bribri y Cabécar, denominado "Avanzamos hacia el modelo de educación propia de los pueblos Bribri y Cabécar", a realizarse los días 09 y 10 de agosto de 2026 en el Liceo Rural de China Kichá, territorio Talamanca Cabécar, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. -----

Informar que esta Junta Directiva no participará en la actividad ni brindará el apoyo solicitado, por cuanto las acciones propuestas no se encuentran contempladas dentro de la planificación y prioridades institucionales definidas para el presente período. -----

/Resultado de la votación: Se encuentran presentes siete miembros directivos. /seis votos a favor y un voto en contra./ Se aprueba el acuerdo por mayoría de seis votos.

/ACUERDO EN FIRME./ -----

Comunicar a la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Sub Directora de Bienestar. -----

ARTÍCULO 17. Oficio DVM-A-DGTH-3203-2026 suscrito por la MBA. Yaxinia Díaz Mendoza, Directora, Dirección de Gestión del Talento Humano. **Asunto:** Convocatoria Jurados Asesores para establecer las bases de selección del Estrato Propiamente Docente del MEP. -----

ARTÍCULO 18. Oficio CLYP-JD-CII-OF-013-2026 suscrito por la Licda. Josefa Vicenta Palencia López, coordinadora **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva Nacional la gestión y promoción de cursos presenciales de Lengua de Señas Costarricense (LESCO) dirigidos a personas oyentes. -----

ARTÍCULO 19. Oficio CLYP-JD-CII-OF-015-2026 suscrito por la Licda. Josefa Vicenta Palencia López, coordinadora **Asunto:** Comunicar a la Junta Directiva Nacional la importancia de promover la creación de plazas de profesorado de LESCO en los centros educativos. -----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JD-AI-ICI-001-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños **Asunto:** Remisión del Informe Control Interno a las compras del CCRA. -----

ARTÍCULO 21. Oficio CLYP-JD-AI-IAE-013-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños **Asunto:** Autoevaluación periodo 2024. -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso conceder un receso. -----

La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, continuando con el Orden del día. -----

ARTÍCULO 22. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-061-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños **Asunto:** Informe Operativo de Seguros. (Anexo 14 y 15). -----

Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio fue conocido previamente por la Junta Directiva, por lo que en esta sesión únicamente se da lectura al acuerdo correspondiente y se deja constancia para los efectos pertinentes. -----

La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 16: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-CAI-061-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante el cual remite el informe CLYP-JD-AI-IAO-012-2025, en donde se consignan los resultados de la Auditoría Operativa de Seguros. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 23. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-063-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños

Asunto: Traslado de reforma Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE). (Anexo 16). -----

Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio consiste en el traslado de las reformas de Normas de Control Interno para el Sector Público. -----

La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 17: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-CAI-063-2025 de fecha 21 de noviembre del 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante el cual traslada la reforma de Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE). -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 24. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-059-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión del informe CLYP-JD-AI-IAO-011-2025 Auditoría de Mantenimiento. (Anexo 17 y 18). -----

Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio fue conocido previamente por la Junta Directiva, por lo que en esta sesión únicamente se da lectura al acuerdo correspondiente y se deja constancia para los efectos pertinentes. -----

La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 18: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-CAI-059-2025 de fecha 14 de noviembre del 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante el cual remite el informe N.º. CLYP-JD-AI-IAO-011-2025, en donde se consignan los resultados de la Auditoría Operativa de Mantenimiento. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 25. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-055-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Informe de labores para memoria 2024-2025. (Anexo 19). ----

Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio consiste en el traslado del informe de logros entre el 01 de octubre del 2024 y el 30 de setiembre del 2025. -----

La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 19: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-CAI-055-2025 de fecha 24 de octubre del 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante el cual remite el informe de logros entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de setiembre de 2025. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 26. Oficio CLYP-JD-AI-ISP-016-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgos detectados en política de mantenimiento institucional POL-PRO-IM02 y ausencia de regulación de procedimientos para mantenimiento de flotilla del Colegio. -----

ARTÍCULO 27. Oficio CLYP-JD-AI-ISP-017-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Opciones de mejora detectados en el desarrollo de actividades relacionadas con las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del Colegio. -----

ARTÍCULO 28. Oficio CLYP-JD-AI-ISP-018-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo identificados en política interna de reclutamiento, selección, contratación y desvinculación del personal POL-PRO-RH02, versión:8, abril 2023. (Anexo 20). -----

Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio consiste en el informe de riesgos identificados de política interna de reclutamiento, selección, contratación y desvinculación del personal. -----

La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 20: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-ISP-018-2025 de fecha 07 de octubre del 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante el cual informa los riesgos identificados en política interna de reclutamiento, selección, contratación y desvinculación del personal POL-PRO-RH02, versión:8 abril 2023. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna. -----

1 **ARTÍCULO 29.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-019-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
2 Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Asesoría respecto a la aprobación y publicación de las actas de
3 la Junta Directiva del Colopro. (Anexo 21). -----

4 Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio consiste en la entrega
5 del informe respecto a la aprobación y publicación de las actas de la Junta Directiva del Colopro. --
6 La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

7 **ACUERDO 21:** -----
8 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-ISP-019-2025 de fecha 08 de octubre del 2025,**
9 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante**
10 **el cual remite el criterio jurídico sobre la aprobación y publicación de las actas de la**
11 **Junta Directiva del Colopro.** -----

12 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----
13 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna.** -----

14 **ARTÍCULO 30.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-020-2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
15 Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgos relacionados con gastos de representación según el
16 Reglamento General del Colegio. (Anexo 22). -----

17 Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas informa que el presente oficio corresponde a los Riesgos
18 relacionados con gastos de representación según el Reglamento General del Colegio. -----
19 La Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo: -----

20 **ACUERDO 22:** -----
21 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-ISP-020-2025 de fecha 20 de octubre del 2025,**
22 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna mediante**
23 **el cual comunica los riesgos relacionados con gastos de representación según el**
24 **Reglamento General del Colegio.** -----

25 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----
26 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de la Auditoría Interna.** -----

27 Seguidamente, el Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: "*Reiteramos la*
28 *solicitud a la Administración, representada en este caso por el MBA. José Pablo Valerio*
29 *González, para que tome nota de los informes respectivos y, en la medida de sus*
30 *competencias y atribuciones, adopte las medidas que estime pertinentes. Asimismo, se*

solicita informar oportunamente a esta Junta Directiva sobre las acciones implementadas. De igual forma, reiteramos nuestro respaldo a la Administración para que gestione las medidas correspondientes, procurando en todo momento la mejor administración de los recursos y el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.” -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS. -----

No se presentan asuntos varios. -----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DIRECTIVOS. -----

No se presentan asuntos de Miembros Directivos. -----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN. -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

César Toruño Arguedas

Presidente

Rodrigo Lizama Oliger

Secretario

Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----

----- UL -----